

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36203** *BESTHOME 2006, S.L.*

Don Alejandro Guerrero Martín, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 119/11 que se sigue a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra Besthome 2006, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 7 de noviembre de 2011, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1.096,37 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 7 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110081975-1**